

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/04683 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/1082 de fecha 20 de abril de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Susana Cazorla Martí para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 8 de mayo de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: M. N. J. y F. G. B.

Alboraya, 21 de abril de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

